



FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE KARATE
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Cáceres, 26 de enero de 2017

Circular nº: 7

ASUNTO: CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PROMOCIÓN DE INVIERNO

La Federación Extremeña de Karate convoca para el día **25 de febrero de 2017**, el *Campeonato de Extremadura de Promoción de Invierno*, el cual tendrá lugar en *el Pabellón Polideportivo Municipal de Quintana de la Serena* (Badajoz). La hora de comienzo será a las 10:30 horas.

CATEGORIAS

BENJAMINES: Hasta 7 años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

ALEVINES: Con 8 y 9 años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

INFANTILES: Con 10 y 11 años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

JUVENILES: Con 12 y 13 años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

MODALIDADES

- ❖ Katas individual masculino y femenino : todas las categorías.
- ❖ Kumite individual masculino y femenino: categorías alevín, infantil y juvenil.

GRADOS

Ver anexo I

ARBITRAJE

Ver anexo II

INSCRIPCIONES

Deberán estar debidamente cumplimentadas en la Federación Extremeña de Karate con fecha tope del **VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2017**.

Los competidores deberán estar en posesión de la licencia anual federativa actualizada y tramitada con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de celebración del Campeonato (debido al trámite administrativo con la compañía de seguros). De no cumplirse estas condiciones, no se podrá participar en el mismo.

SORTEO

Se realizará en la sede de la Federación el lunes 20 de febrero a partir de las 19,00h.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE KARATE
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

COACH

Se permitirá permanecer en la pista a todos aquellos coach, que tras solicitar dicha condición a través del modelo de solicitud adjunto, vistan zapatillas y ropa deportiva, así como porten de forma visible, la credencial que para tal fin proporcione la Federación.

LA SECRETARIA

EL DIRECTOR TÉCNICO

Fdo. Adela Durán Iglesias

Fdo. Luis Iván López Corrales



FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE KARATE
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

ANEXO I

CATEGORÍA	GRUPO	GRADO
<i>BENJAMÍN</i>	Grupo único	HASTA NARANJA (*)
<i>ALEVÍN</i>	A	HASTA AMARILLO(*)
	B	DESDE AMARILLO- NARANJA(*) HASTA NARANJA- VERDE (*)
<i>INFANTIL</i>	A	HASTA AMARILLO (*)
	B	DESDE AMARILLO- NARANJA(*) HASTA NARANJA- VERDE (*)
<i>JUVENIL</i>	A	HASTA AMARILLO (*)
	B	DESDE AMARILLO- NARANJA HASTA NARANJA-VERDE (*)

(*) GRADO INCLUIDO



FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE KARATE
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

ANEXO II

Normativa especial para campeonatos de promoción:

KATAS:

Categoría Benjamín, Alevín A y B, Infantil A y B y Juvenil A y B:

- Los katas a realizar serán básicos.
- Se podrá repetir cualquier kata que se haya realizado anteriormente.
- Los competidores saldrán de dos en dos, es decir competirán a la misma vez, para ello, tras realizar los pertinentes saludos, AKA, anunciará su kata, e inmediatamente lo hará AO. Con posterioridad el Juez principal dirá “shobu hajime”, momento en el que los dos competidores deberán comenzar con la ejecución del kata anunciado. Al finalizar ambos sus katas respectivos, esperarán en el sitio la decisión de los jueces. Tras bajar los jueces sus banderines, los competidores se retirarán (sin dar la espalda a juez principal). **Excepto en las semifinales y final de las eliminatorias. (categorías benjamín, alevín “A” y ”B”, infantil “A” y “B”).**
- **En la categoría juvenil “A” y “B” que realizarán la eliminatorias desde el comienzo de su competición.**
- En los demás criterios habrá que atender a lo establecido en reglamento de la R.F.E.K.
- Los competidores de estas categorías deberán realizar el kata con su respectivo cinturón. Por lo tanto queda expresamente prohibido realizar el kata con cinturón rojo o azul.

KUMITE:

- Lo establecido en reglamento de la R.F.E.K.
- La F.EX.K pondrá a disposición de los participantes casco y peto para el que lo necesite.
- No será necesario que los deportistas dispongan de los dos juegos (azul y rojo) de protecciones homologadas, siendo suficiente disponer de un solo color.